PlazaLama
La Supertienda

Documentación presentada en la oferta económica (Sobre B) ORIGINAL

1.Oferta económica debidamente firmada y sellada.

2.Garantía de seridad de oferta, emitida por la aseguradora APS Seguros.

SANTO DOMINGO D N
PlazaLama
RNC 101-17111-1

DRA. LORINA LOPEZ MATIAS
ABOGADO NOTARIO DE LOS NEGOCIOS PUBLICO DEL NUMERO DEL DIST. NAC.
SANTO DOMINGO, R.D.

PlazaLama
La Supertienda

Oferta económica

SANTO DOMINGO, D.N.
PlazaLama
RNC 101-17111-1

DRA. DORINA LOPEZ MATIAS
MAESTRO
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
DE LOS DEL NUMERO
DEL DISTRITO NACIONAL
SANTO DOMINGO, R.D.

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.
Comité de Compras y Contrataciones

FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

Título del Proceso:	ADQUISICIÓN DE BONOS NAVIDEÑOS	REFERENCIA	PEEX-CPJ-15-2023
Nombre del Oferente:	Plaza Lama, S.A. RNC 1-01-17111-1		
Fecha:	14 de septiembre de 2023	RPE	1420

Lote	Ítem	Descripción del Bien, Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Bonos con denominación por valor de RD$2,000.00	Unidad	8,200	RD$ 2,000.00	RD$ 16,400,000.00
	2	Bonos con denominación por valor de RD$1,000.00	Unidad	16,100	RD$ 1,000.00	RD$ 16,100,000.00
					Total lote 1	**RD$ 32,500,000.00**
Prima de descuento para el lote 1 (porcentaje de descuento, que será entregado en bonos adicionales)						7.57%

Vigencia 12 meses a partir de recepción
Válido para uso en todas las sucursales y departamentos
Los bonos generados por los descuento serán entregados con los bonos adjudicados.

Lote	Ítem	Descripción del Bien, Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	1	Bonos con denominación por valor de RD$2,000.00	Unidad	8,200	RD$ 2,000.00	RD$ 16,400,000.00
	2	Bonos con denominación por valor de RD$1,000.00	Unidad	16,100	RD$ 1,000.00	RD$ 16,100,000.00
					Total lote 2	**RD$ 32,500,000.00**
Prima de descuento para el lote 2 (porcentaje de descuento, que será entregado en bonos adicionales)						7.57%

Vigencia 12 meses a partir de recepción
Válido para uso en todas las sucursales y departamentos
Los bonos generados por los descuento serán entregados con los bonos adjudicados.

TOTAL GENERAL	**RD$ 65,000,000.00**

Valor de la oferta en letras:	*Sesenta y cinco millones de pesos dominicanos*	**Prima de descuento para**	Lote 1 y 2	Lote 1: 7.57 % Lote 2: 7.57 %

Pedro Mario de Casia Lama Hache
Presidente Plaza Lama, S.A.

DRA. DORINA LOPEZ MATIAS
ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO DEL DIST. NAC.
MAT. 4040
SANTO DOMINGO, R.D.

SANTO DOMINGO, D.N.
Sello de la empresa
PlazaLama
La Superficiaria
RNC 101-17111-1

PlazaLama
La Supertienda

Póliza de seriedad de la oferta

SANTO DOMINGO D.N
PlazaLama
RNC 101-17111-1

DRA. DORINA LOPEZ MATOS
ABOGADA NOTARIO PUBLICO
DE LOS DEL NUMERO
DEL DIST. NAC.
SANTO DOMINGO, R.D.

APS SEGUROS

CONTRATO NÚM. 1-1120-29688
LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA

1.-POR CUANTO: PLAZA LAMA S A. Con su **RNC: 101171111** con domicilio y asiento social en la **AV. 27 DE FEBRERO, ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA**.

(En lo adelante llamado el Afianzado)

Ha solicitado en fecha hoy día **18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, a la Compañía **SEGUROS APS, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR**), UNA FIANZA POR UNA SUMA NUNCA MAYOR DE **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (RD$650,000.00), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE SESENTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 (RD$65,000,000.00).**

Para garantizar las obligaciones siguientes:
GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA ADQUISICIÓN DE BONOS NAVIDEÑOS. REF: PEEX-CPJ-15-2023.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** Y tiene como fecha de Vigencia **15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 al 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

3.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A.. No acepta ni reconoce transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **SEGUROS APS, S.A. se compromete a responder a la LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA** de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.
4.A) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de está fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.
4.B) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **PLAZA LAMA S A,** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.) POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.) POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas

8.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (RD$650,000.00), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE SESENTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 (RD$65,000,000.00).** Conforme a las estipulaciones del presente convenio.

Y para que conste, se firma y se sella debidamente en Santo Domingo, República Dominicana, hoy día **18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**.

FIRMA AUTORIZADA

DRA. DORINA LOPEZ MATIAS
MAT. 4846
ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO DEL DIST. NAC.
SANTO DOMINGO, R.D.